

Quito, 12 de abril de 2010

Señores
Peters & Fierro, Estudio Jurídico Cía. Ltda.
Ciudad

De mi consideración:

Una vez revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía "Peters & Fierro, Estudio Jurídico Cía. Ltda." correspondientes al ejercicio económico 2009, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, a continuación mi informe.

Los Administradores responsables de la gestión de la Compañía, cumplen con las normas legales y estatutarias, así como con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, están de acuerdo con las necesidades.

Las cifras que constan en el Balance General y de Resultados, corresponden a los registros contables, los mismos que han sido elaborados conforme a las normas de general aceptación.

Lo que comunico para los fines de ley.

Atentamente,

Valm. Arturo Ramírez Gómez De la Torre
Comisario

